



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA LA SRA.

MARÍA LORENA ESCUDERO DURÁN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

DJ. 469 SRA. ESCUDERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, ONCE (11) de SEPTIEMBRE del dos mil siete, ante mí, Doctor Freddy Proaño Egas, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según Oficio número quinientos cinco MSG DDP cero siete (505/MSG/DDP/07), de fecha veinte de agosto del dos mil siete, suscrito por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Delegado Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece la señora **MARÍA LORENA ESCUDERO DURÁN**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que

